

Guatemala 31 de enero de 2014

Licenciada
Rosa María del Carmen Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 617-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 8-2014 por servicios técnico profesionales, correspondiente a 2 de enero al 31 de enero de 2014 y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número "A" 000027.

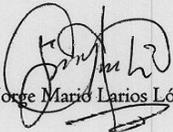
Actividades realizadas

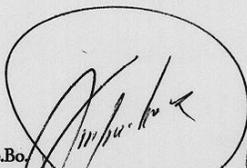
- Análisis del estructurado de la red alámbrica e inalámbrica de la Dirección.
- Análisis del funcionamiento del hardware y software del equipo de cómputo de la Dirección.
- Traslado de equipos de cómputo por cambio de oficinas dentro de la Dirección.
- Reunión con autoridades de la dirección de informática para presentar planificación de la delegación en asuntos informáticos.
- Instalación estratégica de router para mejor funcionamiento del servicio de internet.
- Realización de back up a equipos de computo de la Dirección General de Desarrollo Cultural.
- Mantenimiento preventivo y actualizaciones a equipos de cómputo de la Dirección General de Desarrollo Cultural.

- Mantenimiento de equipo de computo de diferentes promotores y gestores de la Dirección, en Huehuetenango, Totonicapán, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Quiché, Chimaltenango, Sacatepéquez, Baja Verapaz, Alta Verapaz y Santa Rosa.

Resultados Obtenidos

- Cada una de las actividades antes mencionadas se realizó con éxito, Dándole el respectivo seguimiento, teniendo como resultado un mejor desempeño como Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y a la vez como Ministerio de Cultura y Deportes.


Jorge Mario Larios López


Vo.Bo.
LIC. JUAN EVERARDO CHUC XUM
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL
Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

